

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SERVINTARES S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas, del 30 de abril de dos mil trece, constituidos en el Parque Empresarial Colon, bloque 4 P.B., se reúnen en Junta General y Universal de Accionistas, en calidad de accionistas: La compañía ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA, representada por SU Gerente General el señor RAUL ANTONIO CHEHADE ROSAS y el Señor RAUL ANTONIO CHEHADE ROSAS, por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal el Señor Alfonso Robles Aicivar y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General el Señor Carlos Pesantes Mielles.

El secretario Ad-Hoc certifica que se encuentra representado en esta Junta el 100% del capital de SERVINTARES S.A. de conformidad con el siguiente cuadro de asistencia:

Accionista	Numero de Acciones	Porcentaje
Artefactos Ecuatorianos para el Hogar S.A.	799	99.9%
Raúl Antonio Chehade Rosas	1	0.1%
Total	800	100.0%

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes:

- Conocimiento y aprobación del informe de gestión y resultados de la Gerencia General
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
- Nombramiento del Comisario para el periodo fiscal 2013

De inmediato Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone que se pase a conocer individualmente cada uno de los puntos sometidos a consideración:

1. Siguiendo el punto 1, el Presidente Ad-hoc de la Junta expone a los Accionistas el Informe de la gestión y resultados correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, presentado por la Gerencia General y que se adjunta al expediente y, después de varias deliberaciones, el mismo es aprobado por unanimidad

2. Siguiendo el punto 2 del Orden del día el Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe del Comisario de la compañía Sra. Johanna Barrios Escalante, el cual luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
3. Nombrar Como comisario para el año fiscal 2013 a Johanna Elizabeth Barrios Escalante, con C.I. 0913775375.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las doce horas, para constancia de lo cual la presente acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General y Universal de Accionistas y los accionistas



Alfonso Bobles Alcivar
PRESIDENTE AD-HOC

Carlos Pesantes Mielles
SECRETARIO AD-HOC

Raúl Antonio Chehade Rosas
ACCIONISTA

P. ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A.
Raúl Antonio Chehade Rosas
ACCIONISTA